



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N°308

REF.: Adjudicación pública N°3704-22-LE25

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 09.07.2025.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.
- El Decreto Alcaldicio N°1067, de fecha 06.12.2024, que designa como Alcalde a Don Jaime Fernández Alarcón.
- El Decreto Alcaldicio N°684, de fecha 30.06.2025, que nombra Secretario Municipal Suplente a Don Cesar Suarez Muñoz.
- El Decreto Alcaldicio N°751, de fecha 19.12.2024 que aprueba el Presupuesto para el año 2025.
- Ficha de Licitación N°3704-22-LE25, **“Adquisición de Equipos Multifuncionales.”**
- Acta de evaluación Comisión evaluadora.
- Memorándum N°133 de fecha 08.07.2025 SECPLAN (S.). Propone oferente ganador.
- Memorándum N°708, de fecha 09.07.2025, Alcaldía, ordena adjudicación de acuerdo a proposición realizada por la comisión evaluadora.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria.
- La Ley N° 19.886 “Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento”.

D E C R E T O

- 1. ADJUDIQUESE**, al oferente Sociedad Comercial del Austro y Compañía Limitada. Rut:76.012.091-K, por propuesta publica N°3704-22-LE25 denominada **“Adquisición de Equipos Multifuncionales.”**, por ser el oferente evaluado que obtuvo el mayor puntaje, dando cumplimiento los requisitos solicitados.
- 2. Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor
- 3. Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuenta

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.29.06.001.000			EQUIPOS COMPUTACIONALES	\$ 12.328.400.-

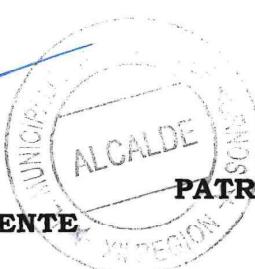
Del Presupuesto 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



PFA/PTV/JCG//lor.
Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Archivo



**PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE**